
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORME LABORAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL LABORAL DE ICODEM,S.A.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado

N.º EXPEDIENTE: EXVP0062024

CÓDIGOS CPV:

18100000 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

18444110 Cascos

18830000 Calzado de protección

35113400 Ropa de protección y de seguridad.

33140000-3 Material médico fungible

ÍNDICE

1.-ANTECEDENTES

2.-OBJETO DEL SUMINISTRO

3.-RESPONSABLE DEL CONTRATO

4.-DIVISIÓN EN LOTES

5.-DURACIÓN DEL CONTRATO

6.-CONDICIONES DEL SUMINISTRO

7.-PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

8.-PLAZO DE ENTREGA

9.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.-ANTECEDENTES.

ICODEMSA es una sociedad municipal que se crea por acuerdo del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos, constituyéndose con capital íntegramente de titularidad pública municipal con fecha 29 de abril de 1997.

En el objeto social de la empresa se encuentran recogidos la prestación de diferentes servicios municipales. ICODEMSA debe disponer de la cantidad suficiente de uniformes laborales y equipos y otro material de protección laboral, según lo que se indica en las evaluaciones de cada puesto de trabajo y para cumplir con la normativa vigente en cada momento.

2.-OBJETO DEL SUMINISTRO

El objeto del contrato es el suministro de uniforme laboral y equipos de protección laboral para el personal de ICODEM, S.A.

Por las características del contrato se trata de un contrato de suministro.

Los materiales a suministrar serán los incluidos en la relación del cuadro de materiales que se relaciona en el Anexo I, o aquellos de características similares que se consideren más oportunos para el uso al que se destinan.

Estas listas tienen efectos orientativos y no significa que ICODEM, S.A. tenga que consumir todos los materiales, así como tampoco es eliminatoria, por lo que no se describen todos los materiales a utilizar.

Los materiales relacionados anteriormente, lo son a efectos meramente indicativos, sin perjuicio de que se puedan suministrar otros, aunque no estén en los referidos listados.

3.-RESPONSABLE DEL CONTRATO

El órgano de contratación designará una persona física o jurídica, vinculada al ente contratante o ajena a él, como responsable del contrato, quien supervisará la ejecución del mismo, comprobando que su realización se ajusta a lo establecido en el mismo, y cursará las órdenes e instrucciones del órgano de contratación.

4.-DIVISIÓN EN LOTES

El uniforme laboral y los equipos de protección laboral que son objeto de esta contratación se dividen en 2 lotes, constituyendo el objeto de cada uno de los lotes una unidad funcional susceptible de realizarse de manera independiente, por lo que debe especificarse por los licitadores, los lotes a los que concurren en la presente licitación.

Cada uno de los licitadores podrá optar al lote que desee, pudiéndose presentar a los dos lotes a la vez, constituyendo cada uno de ellos y sus correspondientes ofertas una unidad independiente de contratación.

Los lotes en los que se divide el contrato son:

LOTE 1: Uniforme Laboral

LOTE 2: Equipos y otro material de protección laboral

El objeto de la presente licitación, lotes 1 y 2, se relaciona en el Anexo I, debiéndose tener en cuenta que al mismo pueden incorporarse a lo largo de la vigencia del contrato objeto del presente pliego otros uniformes o equipos de protección. La empresa adjudicataria de cada lote deberá asumir las variaciones que se produzcan en la relación a los uniformes o equipos de protección, en cada uno de los lotes.

5.-DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato inicial se ejecutará desde la formalización del contrato, por un plazo de 12 meses.

Siendo que la formalización del contrato del Lote 1 tendrá lugar al día siguiente de la finalización del contrato que está en vigor hasta el 12/12/2024. Y la formalización del contrato del Lote 2 tendrá lugar al día siguiente de la finalización del contrato que está en vigor hasta el 29/11/2024. Está prevista 1 prórroga por un plazo de duración igual a la del contrato inicial.

6.-CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El vestuario laboral deberá cumplir con toda la normativa actual desarrollada al respecto, Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales Y R.D. 773/1997, de 30 de mayo, y su modificación R.D. 1076/2021, de 7 de diciembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores y trabajadoras de equipos de protección individual y normas UNE-EN.

Todos los productos deben contar con el correspondiente etiquetado CE y se deben adecuar a las normas UNE-EN según se detalla en las prescripciones técnicas.

En los Equipos de Protección Individual, además, el etiquetado debe describir las características de seguridad del producto y las normas de uso en aquellos casos que así lo requieran. Todos los productos, envases y sistemas de transporte deben cumplir la reglamentación aplicable en cada caso, en particular la Ley 31/1995 y el Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo, y 1076/2021 de 7 de diciembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores y trabajadoras de equipos de protección individual. El licitador deberá entregar la ficha técnica y de seguridad de cada producto o elemento contenido en este pliego que así lo requiera, con los correspondientes documentos que avalen el cumplimiento de la normativa en uso.

Las empresas licitadoras deberán tener un control del suministro de material que al menos recogerá las siguientes condiciones:

Control exhaustivo de los materiales suministrados, en el que se refleje el material solicitado, precio, fecha de entrega y persona de entrega.

Mensualmente se relacionará junto con la factura copia de los albaranes de pedido de material realizado por el área o departamento de ICODEM, S.A., firmadas por el personal de la empresa municipal que recibió el material identificando claramente el nombre.

ICODEM,S.A., una vez recibidos los suministros solicitados, llevará a cabo la comprobación del pedido. En caso de que el material sea defectuoso o sea incorrecto porque no se ajuste al pedido realizado, se procederá a la devolución del mismo, previa comunicación al licitador. Los gastos de devolución serán en todo caso a cargo del licitador.

El licitante deberá asegurar la continuidad en el suministro de cada uno de los artículos (modelo ofertados) durante el período de vigencia del contrato, con el fin de mantener la normalización de los modelos.

Si excepcionalmente no fuera posible suministrar algún artículo en el plazo fijado en el contrato, éste podrá ser sustituido por otro de similares características en las mismas condiciones, previa notificación y conformidad por parte del encargado de seguimiento y ejecución del contrato designado al efecto.

En todo caso la empresa adjudicataria deberá mantener un stock suficiente de material para asumir las peticiones y entregarlo dentro del plazo indicado.

El lugar de entrega del suministro a realizar será en C/José Rodríguez Ramírez n.º 1- Icod de los Vinos, Sta. Cruz de Tenerife.

7.-PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto se ha estimado en base a las cuantías correspondientes al suministro de vestuario y equipos de protección objeto de la contratación en el último año.

La previsión de gasto por anualidad es la indicada a continuación:

| | | |
|--------|---|-------------------------------------|
| LOTE 1 | UNIFORME LABORAL | 19.136,95€ IGIC al 7%: 1.339,58€ |
| LOTE 2 | EQUIPOS Y OTRO MATERIAL DE PROTECCIÓN LABORAL | 9.899,61€ IGIC al 7%: 692,97 € |

El **presupuesto base de licitación** del contrato de servicio por una anualidad, sin incluir el impuesto general indirecto canario (en adelante I.G.I.C.), es de **29.036,56 €**. El **importe del I.G.I.C.** (7%) es de **2.032,55 €**.

El **valor estimado del contrato** por una anualidad más una prórroga, sin incluir el impuesto general indirecto canario, es de **58.073,12 €**. El **importe del I.G.I.C.** (7%) es de **4.065,11 €**.

En la presente contratación, dado lo previsto en la ley de contratos del sector público, **no se contempla la revisión de precios.**

El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales de la empresa, que por tanto, no queda obligada a llevar a efecto una determinada cuantía de unidades, ni gastar la totalidad del importe indicado, o finalización del presupuesto.

A efectos indicativos se relacionan en el Anexo I los materiales con sus precios unitarios, excluyendo el I.G.I.C. del Lote 1.

A efectos indicativos se relacionan en el Anexo I los materiales con sus precios unitarios, excluyendo el I.G.I.C. del Lote 2.

8.-PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo estipulado para la entrega de los productos del lote 1 y lote 2 en ningún caso podrá superar en días lo ofertado en el anexo I y II, criterio 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), dichos días se contarán a partir de la fecha y hora de realización del correspondiente pedido, dicho pedido podrá ser realizado por correo electrónico a través del responsable del contrato o persona en quien delegue. La dirección de correo electrónico de la empresa adjudicataria destinada a la recepción de los pedidos deberá ser comunicada por ésta así como cualquier modificación que se pueda producir en el futuro a los efectos de que no exista ningún tipo de imprecisión respecto del momento, fecha y hora en la que se realiza un pedido de uniforme laboral y equipos de protección laboral.

La empresa que resulte adjudicataria del presente contrato deberá entregar durante el plazo de tiempo estipulado la totalidad de las cantidades previstas para cada tipo de producto.

La empresa adjudicataria será responsable del suministro en los formatos establecidos e indicados en el presente pliego de prescripciones técnicas particulares y de la descarga del vehículo de transporte del suministro y de su colocación en el lugar previsto al efecto en el interior de las citadas instalaciones de ICODEM,S.A., dicho lugar exacto será determinado por el responsable del contrato o persona en quien delegue.

La fecha y hora para la entrega de todos los uniformes y equipos de protección laboral , objeto del suministro, será previamente acordada por la empresa adjudicataria con el responsable del contrato y será determinada siempre dentro del horario laboral de ICODEM,S.A.

El plazo de entrega del material a suministrar no será superior a los 15 días naturales desde la fecha de la realización del correspondiente pedido.

En el precio se entenderán incluidas todas las tasas e impuestos, directos e indirectos, gastos de aduanas, desplazamientos, gastos de combustible y transporte hasta el lugar convenido de la entrega. Todos ellos correrán a cuenta del contratista.

Cuando el adjudicatario no pueda suministrar un bien porque haya dejado de fabricarse, por obsolescencia u otro motivo debidamente justificado, éste remitirá a ICODEM,S.A., una relación de productos que sean susceptibles de sustituir al solicitado, siendo el precio unitario el mismo y de características similares. Cuando los materiales no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar así, señalándose los defectos observados y se detallarán las instrucciones precisas, fijando un plazo para remediar aquellos.

En caso que se entregue material en mal estado o defectuoso, el adjudicatario, sin coste alguno para el contratante procederá a la sustitución del mismo. Cada suministro se acompañará de un albarán de entrega, que será firmado por la persona responsable que efectúe la recepción.

9.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará tomando como base los criterios de adjudicación que se detallan a continuación para el lote 1 y el lote 2.

CRITERIO 1: PORCENTAJE DE DESCUENTO . 70 puntos

Asignación de puntos: $P= 70x(\text{Des. Of./Des. May.})$

P= Puntuación obtenida; Des. Of.= descuento genérico ofertado por el licitador; Des. May.= descuento genérico mayor ofertado

CRITERIO 2: MENOR PLAZO DE ENTREGA, 30 puntos. Siendo el plazo máximo de entrega de 15 días naturales y el mínimo a ofertar por el licitador 7 días.

Asignación de puntos: $P= 30x(\text{Men. Pl./Pl.Of.})$

P= Puntuación obtenida; Men. Pl.= menor plazo ofertado; Pl.Of.= plazo ofertado por el licitador.

10. FORMA DE PAGO.

Se realizará mediante facturación mensual que irá acompañada de detallada descripción y coste de las artículos entregados, en el cual se aplicarán los descuentos ofertados por el licitador sobre los precios máximos incluidos en el **Anexo I** del presente pliego. Asimismo, deberá aplicarse el descuento ofertado por el licitador según anexo de oferta del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Vicepresidente de ICODEMSA

ANEXO I

LISTADO DE SUMINISTRO DE UNIFORME LABORAL Y EPIS, CON PRECIO UNITARIO IGIC EXCLUIDO

LOTE 1. UNIFORME LABORAL

| CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | NORMATIVA | PRECIO MÁXIMO UNIDAD |
|---|------------------|----------------------|
| Bota de seguridad con puntera no metálica s3 exterior: flor de piel negra hidrófugada. Lengüeta: piel acolchada. Cierre: ojales de plástico. Cuello: piel negra. Cordones: poliamida de alta resistencia. Suela: antiestática y antideslizante. Poliuretano de doble densidad. Puntera: composite. Plantilla: antiperforación tipo kevlar, no metálica. | UNE EN ISO 20345 | 35,76 |
| Bota seguridad s3 con puntera metálica bota piel flor marcada resistente al agua, suela pu bidensidad antideslizamiento, puntera sin costuras para reducir el riesgo de roturas y garantizar mayor seguridad(color negro) | UNE EN ISO 20345 | 41,27 |
| Camisa con automáticos manga corta cierre central con botones - dos bolsillos: - 2 bolsillos de parche, con tapeta y botó popelín. 65% poliéster - 35% algodón 104 gr/m ² | - | 14,03 |
| Camisa gris botones manga corta- cierre central con botones- un bolsillo ·características:·popelín. 65% poliéster - 35% algodón | - | 15,43 |
| Camiseta de manga baja entallada, con cuello redondo doble acanalado 1x1, cubre costuras reforzado en cuello y hombros, costuras laterales. Tejido transpirable 100% poliéster piqué , 150 g/m | - | 7,01 |

| | | |
|---|-------------------|-------|
| Camiseta de manga corta entallada, con cuello redondo doble acanalado 1x1, cubre costuras reforzado en cuello y hombros, costuras laterales. Tejido transpirable 100% poliéster piqué , 150 g/m | - | 7,01 |
| Casullas azules royal o añil . Cuello redondo, abierta lados, dos bolsillos. 100 % poliéster. | - | 18,09 |
| Casulla reversible unisex con dos bolsillos frontales – cintas laterales ajustables material: 65% poliéster / 35% algodón, sarga de 195 g/m ² . Color blanco | - | 16,52 |
| Chaqueta polar bicolor alta visibilidad azul-amarillo cierre central con cremallera - cintas reflectantes en torso y mangas - puños elásticos | EN ISO 20471:2013 | 26,09 |
| Chaqueta polar bicolor alta visibilidad gris -amarillo cierre central con cremallera - cintas reflectantes en torso y mangas - puños elásticos | EN ISO 20471:2013 | 28,27 |
| Chaqueta polar, con cuello alto forrado y cubrecosturas reforzado a tono. Cremallera inyectada a tono con tirador de tejido. Bolsillos laterales. Puños con ribete elástico. Bajo con ajustadores interiores laterales 100% poliéster, polar, 300 g/m ² hombre/mujer | - | 20,99 |
| Chaqueta soft shell azul marino hombre/mujer dos capas. Exterior: 92% poliéster / 8% elastano. Interior: 100% poliéster micropolar extra-cálido. | - | 42,08 |

| | | |
|---|--|-------|
| Cordón calzado | - | 1,76 |
| Gorra negro y azul marino | - | 1,12 |
| Pantalón azul marino a.v. Pantalón recto de algodón con dos bolsos de abertura inclinada en los costados y dos bolsos laterales de carga con cartera de velcro. Un bolso trasero de ojal con cierre de presilla y botón. Elástico en la cintura. Trabillas. Cierre de botón y bragueta de cremallera. Refuerzo en entrepierna · Doble tejido en rodilleras. · Dos cintas reflectantes horizontales. | - | 19,61 |
| Pantalón azul marino 94% poliéster/6% spandex sin pinzas con dos bolsillos en la parte frontal | - | 32,00 |
| Pantalón chino stretch hombre color azul marino | - | 21,04 |
| Pantalón combinado con alta visibilidad y cintas reflectantes. Dos bolsos de abertura inclinada en los costados, dos bolsos laterales de carga con cartera de velcro. Un bolso trasero interior con cierre de presilla y botón. Dos cintas reflectantes en perneras con pieza central de alta visibilidad. Elástico en la cintura. Trabillas. Cierre de botón y bragueta de cremallera. Azul-amarillo | Certificado EN20471:2013/A1 :2016 CAT II | 19,61 |
| Pantalón gris banda reflectante pantalón recto con cintas reflectantes. Dos bolsos de abertura inclinada en los costados, dos bolsos laterales de carga con cartera de velcro. Un bolso trasero de ojal con cierre de presilla y botón. Dos cintas reflectantes en perneras. Elástico en la cintura. Trabillas. Cierre de botón y bragueta de cremallera. Composición 65% poliéster 35% algodón. | Certificado EN20471:2013/A1 :2016 CAT II | 19,61 |
| Pantalón recto con cintas reflectantes. Dos bolsos de abertura inclinada en los costados, dos bolsos laterales de carga con cartera de velcro. Un bolso trasero de ojal con cierre de presilla y botón. Dos cintas reflectantes en perneras. Elástico en la cintura. Trabillas. Cierre de botón y bragueta de cremallera. Composición 65% poliéster 35% algodón gramaje 200 | Certificado EN20471:2013/A1 :2016 CAT II | 19,61 |

| | | |
|---|---|-------|
| Pantalón sanitario ·cinturilla elástica y cinta ajustable·bolsillos franceses·características:·sarga. 65% poliéster - 35% algodón ·195 gr/m2 -disponibilidad de varios colores | - | 15,57 |
| Plantilla calzado | UNE EN ISO 20345 | 4,21 |
| Polo amarillo alta visibilidad manga corta en poliéster ojo de perdiz con una cinta reflectante en mangas y dos en pecho y espalda. Cuello clásico con tapeta de tres botones y cubrecosturas interior. Una cinta reflectante en mangas y dos en pecho y espalda. Tejido fresco y ligero de alta permeabilidad al aire. Transpirable, de fácil secado y resistente al encogimiento. Cuello en punto canalé. Abertura en los laterales. Composición 100% poliéster | EN ISO 13688:2013/A1:2 021 EN ISO 20471:2013 | 12,56 |
| Polo amarillo alta visibilidad manga larga en poliéster ojo de perdiz con una cinta reflectante en mangas y dos en pecho y espalda. Cuello clásico con tapeta de tres botones y cubrecosturas interior. Una cinta reflectante en mangas y dos en pecho y espalda. Tejido fresco y ligero de alta permeabilidad al aire. Transpirable, de fácil secado y resistente al encogimiento. Cuello en punto canalé. Abertura en Iso laterales. Composición 100% poliéster | EN ISO 13688:2013/A1:2 021 EN ISO 20471:2013 | 15,78 |
| Polo azul royal o añil manga corta tapeta con 3 botones. Bocamanga y cuello en canalé. Aberturas laterales. | - | 9,95 |
| Polo bicolor amarillo -azul alta visibilidad manga baja cierre central con botones - cintas reflectantes en torso y mangas - cuello y puños de canalé- un bolsillo: - 1 bolsillo de parche en el pecho | EN ISO 13688:2013/A1:2 021 EN ISO 20471:2013 | 15,78 |
| Polo bicolor amarillo -azul alta visibilidad manga corta cierre central con botones - cintas reflectantes en torso y mangas - cuello y puños de canalé- un bolsillo: - 1 bolsillo de parche en el pecho | EN ISO 13688:2013/A1:2 021 EN ISO 20471:2013 | 12,98 |

| | | |
|--|---|-------|
| Polo bicolor amarillo -gris alta visibilidad manga corta | EN ISO 13688:2013/A1:2 021 EN ISO 20471:2013 | 12,98 |
| Polo gris polo de manga corta en tejido piqué. Cuello clásico con tapeta de tres botones. Cubrecosturas en el interior del cuello. Tejido fresco y poroso que permite una adecuada ventilación. Cuello y acabado de la manga en punto canalé. Composición 65% poliéster 35% algodón | - | 10,62 |
| Polo piqué para hombre de manga corta, 100% algodón tejido piqué. Tapeta con dos botones. Bocamanga y cuello en canalé. Aberturas laterales. 210 g/m ² 100% algodón peinado preencogido gm - 85% algodón / 15% viscosa as - 98% algodón / 2% viscosa | - | 11,67 |
| Polo técnico de manga corta. Cuello tricotosa con tapeta 3 botones. Tejido transpirable fácil lavado y secado. 100% poliéster piqué , 150 g/m ² | - | 8,42 |
| Polo combinado de manga corta en tejido técnico. Cuello clásico con tapeta de tres botones. Cubrecosturas en el interior del cuello. Aberturas laterales y costuras reforzadas. Deportivo, ligero y transpirable, de secado rápido. Cuello en punto canalé. Composición 100% poliéster azul marino | - | 9,95 |
| Rebeca azul marino mujer | - | 27,91 |
| Rebeca de punto azul marino con cuello de pico. Cierre de botones, puños y cinturilla acanalados. Composición: 100% acrílico | - | 18,21 |

| | | |
|--|--|--------------|
| <p>Sudadera combinada con cintas reflectantes. Parte superior de alta visibilidad. Cuello alto con cierre de velcro. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas. Puños y cintura elásticos en punto canalé. Prin. 65% poliéster 35% algodón / a.v. 100% poliéster</p> | <p>Certificación CE según las normas: EN ISO 13688:2013/A1:2021 EN ISO 20471:2013/A1:2017. Clase II.</p> | <p>27,71</p> |
| <p>Sueco monocasco, anatómico y antideslizante. Apto para lavado en lavadora hasta 40º. Con correa posterior abatible entre el talón y la pala, perforado en los laterales para facilitar la transpiración, la limpieza y evitar la penetración directa dentro del zueco de líquidos o fluidos. Planta Con micropuntos de masaje para estimular la circulación sanguínea. Incorpora una plantilla interior de tejido sobre espuma de poliuretano con tratamiento antibacterias y carbón activado. Ultraligero, solo 180 gramos el par.</p> | <p>EN 20347:2012</p> | <p>32,86</p> |
| <p>Zapato de seguridad s3 con puntera y plantilla metálica , cordones 100% poliéster, repelente al agua y suela resistente a la abrasión.</p> | <p>UNE EN ISO 20345</p> | <p>38,93</p> |
| <p>Zapatilla tipo blucher con corte de una sola pieza, sin costuras y con cierre de cordones. Corte textil transpirable y repelente a líquidos. Suela de material compuesto, ultra ligera, confortable, flexible y antideslizante color negro</p> | <p>EN-ISO-20347. UE 425/2016.</p> | <p>57,22</p> |
| <p>Zapatilla con cierre de cordones elásticos. De microfibra técnica transpirable, forrado interior. Horma Recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de material textil color negro</p> | <p>Certificado CE, norma EN-ISO-20347: 2022 UE 425/2016. Nivel de protección O1+SR</p> | <p>74,15</p> |
| <p>Zapato de gran calidad, muy cómodo y eficiente durante el trabajo en el ámbito hospitalario, farmacéutico, sector alimentación e incluso cocina. Piel Flor vacuno sin puntera color negro</p> | <p>UNE EN ISO 20347</p> | <p>37,17</p> |

LOTE 2. EQUIPOS Y OTRO MATERIAL DE PROTECCIÓN LABORAL

| CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | NORMATIVA | PRECIO MÁXIMO UNIDAD |
|---|---|----------------------|
| Botas de agua con puntera y plantilla protectoras y una suela con tacos, resistencia al deslizamiento, propiedades antiestáticas, absorción de impactos en la zona del talón y resistencia al fueloil. | UNE EN ISO 20345 | 19,57 |
| Buzo desechable blanco prenda de protección frente a partículas tipo 5 y salpicaduras de bajo nivel tipo 6. Fabricada con material transpirable para mayor comodidad (no antiestático). Cat.iii Cintura, capucha y puños elásticos para mayor libertad de movimiento y comodidad. Cremallera de doble sentido con solapa de protección adicional. Aplicaciones: industria general, manejo de productos químicos. Material: sms pp (50 gr/m2). Color blanco | EN 13034/A1, EN 13982-1, EN 1073-2, EN 340 EN 14126 EN 1149-5 | 10,88 |
| Caballete de señalización amarillo de peligro suelo mojado. Plegable para facilitar su almacenamiento. Altura 62cm. | - | 13,32 |
| Caja guante desechable de vinilo sin polvo color azul | CAT I | 19,01 |
| Casco auditivo snr: 35 db. | Nivel de protección 95dB(A) - 110dB(A) | 35,34 |
| Casco conjunto forestal motosierra protector auditiva pantalla facial con rejilla metálica | EN 397 / EN 166 1B / EN 352-3 / EN 1731 | 37,59 |
| Casco de bicicleta negro- con almohadillas de confort extraíbles- visera desmontable talla desde la s hasta xl | UNE EN 1078 | 35,34 |
| Chalecos amarillos reflectantes alta visibilidad | EN ISO 20471:2013 | 5,61 |
| Conos reflectantes 75 cms | - | 10,88 |
| Eslinga abierta 2000 kg eslinga de poliéster con gazas de banda cuádruple | - | 18,17 |
| Eslinga abierta 3000 kg eslinga de poliéster con gazas de banda cuádruple | - | 26,09 |
| Filtros semimáscara | EN 143:2000-EN 14387:2004 | 10,17 |

| | | |
|---|--|--------|
| Gafa de protección ocular une 166 | UNE 166 | 1,68 |
| Guante anticorte de nylon | CAT II EN 388 | 12,20 |
| Guante de fibra dyneema® mezclado con fibra de vidrio y otras fibras sintéticas, recubierto de látex rugoso | EN 388:2003 EN 407-2004 | 12,48 |
| Guante de nitrilo flocado ligero | EN 388:2003/EN 374-2:2003/EN 374-3:2003 | 1,90 |
| Guante de pvc sin costuras con soporte de algodón cat III | EN 388:2003/EN 374-2:2003/EN 374-3:2003 | 4,91 |
| Guante nitrilo acabado interior clorinata | EN 388:2003/EN 374-2:2003/EN 374-3:2003EN 374-5 | 3,33 |
| Guante nitrilo acabado interior flocado | EN 388:2003/EN 374-2:2003/EN 374-3:2003EN 374-6 | 3,33 |
| Guante piel flor vacuno buen tacto y transpirabilidad. | CAT II EN 388 | 4,42 |
| Guante sin costuras de nylon® / elastano (spandex) recubierto de nitrilo foam nft nitrilo nft, máxima calidad. Transpirabilidad. Gran resistencia a la abrasión, mayor durabilidad. | CAT II EN 388 | 3,30 |
| Guante sin soporte de nitrilo satinado extra grueso y extra largo cat III | EN 388:2003/EN 374-2:2003/EN 374-3:2003 | 9,64 |
| Máscara FFP3 para partículas sólidas y líquidas con base no oleica de sprays, líquidos y partículas con base oleica | EN 149:2001+A1:2009 | 2,18 |
| Mascarilla FFP2 protección respiratoria a través de su filtro con eficacia de filtración mínima > 94% disponibilidad de colores blanco , negro , azul marino | EN 149:2001+A1:2009 NORMATIVA EUROPEA >94% | 1,12 |
| Penera motosierra clase 1 | EN 13688 - EN 381/5 TIPO A CLASE II | 105,47 |
| Protector facial visor abatible malla metálica para trabajos forestales. Arnés advance rodeo con volante de ajuste y banda desudadora. | EN 166/EN 170 | 9,82 |

| | | |
|--|--|--------------|
| <p>Ropa de agua azul ·capucha fija interna con cierre de cremallera. Costuras termosoldadas. Ventilación dorsal y en axilas. Puño elástico en el interior de la manga. Chaqueta con cierre frontal con cremallera y cordón ajustable. Pantalón con cintura elástica y bolsillos abiertos. Composición ·100% poliéster sobre recubrimiento de pvc de 0,18 mm. De espesor.</p> | <p>-</p> | <p>12,56</p> |
| <p>Ropa de agua de alta visibilidad ·cierre frontal con cremallera y botones a presión. Dos bolsillos frontales con tapeta y uno interior. Puño elástico. Capucha oculta fija con cierre de botones a presión. Pantalón con cordón ajustable en cintura y bolsillos.composición ·100% poliéster oxford sobre recubrimiento de poliuretano</p> | <p>EN ISO 13688:2013/EN 343:2003+A1:2007/AC:2009/EN ISO 20471:2013</p> | <p>37,73</p> |
| <p>Semi-máscara de 2 filtros de tpe (elastómeros termoplásticos) ligero, libre de látex y silicona difícil de producir reacciones alérgicas</p> | <p>EN140:1998</p> | <p>15,92</p> |